



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES
ECUELA NORMAL SUPERIOR N° 9 "DOMINGO F. SARMIENTO"



"2022 -Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número: DI-2022.-01 -R

Buenos Aires, Lunes 24 de Octubre de 2022

Referencia: ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO NIVEL TERCARIO ENS 9.

VISTO: lo dispuesto Título IV Régimen Electoral del Reglamento Orgánico Institucional (Resolución 449/14 SSGECP) y,

CONSIDERANDO:

Que el 01 de marzo de 2023 culmina el mandato de los miembros del Consejo Directivo del Nivel Terciario;

Que es necesario iniciar el proceso electoral para cubrir los cargos de consejeros docentes, estudiantiles y graduados del Consejo Directivo de Nivel Terciario.

Que el Título IV del Reglamento Orgánico establece el Régimen Electoral para la elección de autoridades del Nivel Terciario.

Que dicha normativa en sus Art 70, 71 y 73 confieren al Rectorado la convocatoria a las elecciones para la elección de autoridades como así también establecer el respectivo cronograma electoral y designación de los miembros de la Junta Electoral;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Art 70, 71 y 73 del Reglamento Orgánico Institucional del ENS 9,

EL RECTORADO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR N 9
DISPONE

Artículo. 1°.- Convocar a elecciones para cubrir los cargos de consejeros docentes, estudiantiles y graduados del Consejo Directivo de Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 9, conforme lo normado por Reglamento Orgánico Institucional, Resolución 449/14 SSGECP ratificada por Resolución N°2910/2016 MEGC

Artículo. 2°.- Establecer como fecha de elecciones los días 28, 29, 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2022 y como fecha de escrutinio el día viernes 02 de diciembre de 2022.

Artículo. 3°.- Proceder a la conformación de la Junta Electoral.

Artículo. 4°.- Comunicar la presente al Consejo de Unidad Académica, al Consejo Directivo del Nivel Terciario, a los docentes, estudiantes y graduados del Nivel Terciario y a la Dirección de Escuelas Normales Superiores..

**CRONOGRAMA ELECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO
(2023-2025)
Nivel Terciario**

1. Convocatoria y constitución de la Junta Electoral: 28/10/2022
2. Consulta e impugnación de padrones: 28/10 al 14/11/2022 de 14:00 a 18:30 hs en Bedelía.
3. Resolución de impugnaciones y oficialización de padrones: 14/11/2022 a 18:30 hs en Bedelía.
4. Presentación de los postulantes: 28/10 al 14/11/2022 de 14:00 a 18:00 hs en Bedelía
5. Oficialización y publicación de los postulantes: 15/11/2022 pag institucional **ens9.caba.infed.edu.ar**
6. Impugnación de las postulaciones: 15/11/2022 14:00 a 17:30 hs. en Bedelía.
7. Resolución de impugnaciones y publicación: 15/11/2022 18:30 hs. pag institucional **ens9.caba.infed.edu.ar**
8. Veda electoral a partir del: 24/11/2022.
9. **Elecciones 28, 29, 30 de noviembre y 01 y 02 de diciembre de 2022 de 15:00 a 17:00hs.**
10. Escrutinio 02/12/2022 a 17:10 hs.
11. Asunción del Consejo Directivo: 01/03/2023

EL VOTO ES OBLIGATORIO PARA:

- a) **DOCENTES TITULARES DEL NIVEL TERCIARIO E INTERINOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 2 AÑOS**
- b) **ALUMNOS y GRADUADOS DE NIVEL TERCIARIO (salvo los ingresantes del 2° Cuatrimestre 2022 y los alumnos volantes)**

LA OMISIÓN INJUSTIFICADA DEL VOTO, ES CONSIDERADA FALTA GRAVE, POR LO CUAL SON PASIBLE DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO